

**María Herrera (coord.), Jürgen Habermas: moralidad, ética y política. Propuestas y críticas, México, Alianza, 1993, 276 p.**

Luisa Ortiz Pérez

Enfrentarse al juicio crítico de Jürgen Habermas sobre la modernidad es como ver pasar el tren en la estación y no subirse a él teniendo el boleto en la mano. Se trata de una forma de asistir a la recreación de un imaginario nuevo en el que por primera vez tendremos, como individuos, la capacidad de participar en la decisión central de nuestra vida, ésa que nos atañe directamente y que nos preocupa en forma cuasi enfermiza hoy en día: ¿qué debo hacer?

El propio Habermas antepone en forma tanto teórica como práctica el imperativo práctico con la acción racional con arreglo a fines trascendiendo así la barrera del imperativo categórico del pensamiento hegeliano clásico. Lo dota de tintes propios de la teoría moral kantiana y lo ubica en el juego maniqueo de las conciencias en la existencia moderna. La acción comunicativa es la clave de este complicado procedimiento y el eje rector de los argumentos constitutivos de esta publicación; la entiende como

“cualquier tipo de interacción lingüística, de intercambio simple de información, la cual contribuye al mantenimiento de un cierto tipo de comunidad humana, en la que sea posible el debate racional y la cual requiere de este último para realizar el ejercicio continuado de esa clase de deliberación racional sobre lo que es justo, bueno, racional, ético, o moral en el actuar cotidiano” (p. 127).

Así, la propuesta que presenta en esta ocasión el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM consta de dos textos originales de Habermas, presentados por el autor durante su visita a México en 1989, de una entrevista concedida por Habermas a Törben Hviid Nielsen, con el tema central de “moralidad, sociedad y ética” y de seis ensayos-comentarios de especialistas tanto en teoría habermasiana como en teoría de la acción comunicativa (TAC).

La exposición de argumentos por el autor toca, en primer lugar, la Revolución francesa y los valores ori-

ginales de la soberanía popular y la democracia liberal del siglo XVIII, analizando su permanencia en los arreglos sociales y políticos del mundo de nuestros días.

La segunda exposición se centra en la respuesta a la pregunta sobre el deber hacer existencial y adopta en particular tres caminos dentro del desarrollo heurístico del tema: primero el de la ética aristotélica, la cual enfoca su tratamiento a la elaboración de juicios, es decir, a guiar la identidad individual hacia la reflexión normativa y el discurso ético existencial. El pragmatismo utilitario del liberalismo clásico, como segundo camino, es donde el discurso adquiere tintes de individualismo empírico puro y de referencias personales en la resolución del problema. Para terminar, y manifestando que ésta es la opción teórica por la cual se inclina el autor en la TAC, la moralidad kantiana, que permite responder a la pregunta sobre el deber hacer en forma ética, con autonomía de razón y de voluntad, por medio del discurso práctico moral.

En lo que se refiere a la entrevista, Habermas enfoca el dilema moral del individuo en la modernidad desde el punto de vista de la legitimidad axiológica por medio de la comunicación grupal. Así, para él, el tomar cierto tipo de determinaciones calificadas como morales y/o éticas por la comunidad a la que uno pertenece, dependerá de cómo uno logre obtener el consenso de esta acción en forma universal.

¿Y si mi propósito como individuo es legitimar ante la sociedad un tipo de conducta violenta, subversiva

o contraria a los cánones universales de la justicia? En este caso Habermas, para dar validez a su planteamiento, hace referencia al principio de soberanía popular emanado de la Revolución francesa de 1789. Asume, en forma contundente, que la única manera de legitimar un tipo de acción en el marco de la ley natural humana o de la justicia universal es por medio de consenso mayoritario (¿democracia parlamentaria?), el cual hace que sea casi imposible que se llegue a obtener el "visto bueno" de la sociedad entera a alguna actividad que perjudicara al género representado en la asamblea, es decir, al humano mismo.

Aunado a este magnífico marco teórico y conceptual, las cinco colaboraciones de connotados especialistas, tanto en filosofía habermasiana (María Herrera, Thomas MacCarthy y Carlos Pereda) como en metafísica (Javier Muguerza), derechos humanos y modernidad (Carlos Thiebaut), y psicoanálisis (Hans Sättele) son a nuestro juicio interpretaciones y críticas que, en mayor o menor medida, logran aportar algún elemento personal al debate de la acción comunicativa en forma simplemente ilustrativa.

Como se puede apreciar, se trata, en suma, de un libro que sintetiza el debate actual acerca de los peligros y desaveniencias de la llamada Era de las Comunicaciones Masivas; así como de un mensaje esperanzado de un filósofo náufrago que continúa creyendo en la convención social como arma de la sociedad frente al poder político y al exceso de información.